



## BASES TECNICAS

RG-01-PC-12  
Versión: 1  
Fecha: 01/03/2017

### BASES TECNICAS PARA LICITACION PÚBLICA 36/2020 PARA CONTRATACIÓN DE PLAN DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE EMERGENCIA DE BOMBEROS DE CHILE PERIODO 2020-2021

<b>1.- SERVICIO A LICITAR</b>	Plan de Seguros para Vehículos de Emergencia de Bomberos de Chile Periodo 2020-2021			
<b>2.- VIGENCIA DEL CONTRATO O POLIZA</b>	Un (1) año, con renovación por un mismo o periodo.			
<b>3.- INICIO Y TERMINO DE VIGENCIA DE LAS POLIZAS</b>	Inicio		Termino	
	Fecha	01-10-2020	Fecha	30-09-2020
	Hora	12:00	Hora	11:59
<b>4.- ADJUDICACIÓN</b>	La licitación se adjudicara a un (1) solo oferente.			
<b>5.- VEHÍCULOS A ASEGURAR</b>	Ver anexo de vehículos objeto del seguro.			
<b>6.- COBERTURAS Y MONTOS MÍNIMOS REQUERIDAS</b>	• Responsabilidad Civil Daño Emergente; por un mínimo de UF 2.000			
	• Responsabilidad Civil Daño Moral; por un mínimo de UF 1.000			
	• Responsabilidad Civil Lucro Cesante; por un mínimo de UF 2.000			
	• Daños a terceros por la carga; por un mínimo de UF 1.000			
	• Daños a terceros por conductores dependientes; por un mínimo de UF 1.000			
	• Defensa penal y constitución de fianzas; por un mínimo de UF 150			
	• Daños materiales o propios; por un mínimo de UF 6.000.			
<b>7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	• Cobertura a nivel nacional.			Ver cláusula decima de las Bases Administrativas
	• Clasificación de riesgo.			
	• Monto asegurado.			
	• Cantidad de clientes.			
	• Coberturas adicionales.			
	• Precio			
<b>8.INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONTRATANTE E INTERES ASEGURABLE</b>	Contratante	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile o Bomberos de Chile.		
	Interés asegurable	Vehículos de los Cuerpos de Bomberos de Chile		

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado</b>
Área de Licitaciones	Administración y Finanzas	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Directorio N° 802

BOMBEROS DE CHILE

Bases Técnicas Licitación Pública 36/2020 Plan Seguros para Vehículos de Emergencia de Bomberos de Chile Periodo 2020/2021

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01-PC-12 Versión: 1 Fecha: 01/03/2017
---	-----------------------	--

<b>9.-DEDUCIBLE</b>	La oferta debe ser presentada sin deducibles para todas las coberturas requeridas con excepción de aquella referida a los daños materiales o propios en se debe considerar un deducible de <b>UF. 500</b> por evento.	
<b>10.- CONDICIÓN ESPECIAL</b>	Para efectos de la cobertura de daños materiales o propios se debe considerar un límite máximo de indemnización agregado anual el que será materia de la oferta para la flota de vehículos, dicho límite será aplicado por tramos de años de antigüedad de cada vehículo, considerando como límite máximo por evento los montos indicados a continuación.	
	Tramo años antigüedad	Carros
	2000 a 2010	UF 2.000
2011 a 2021	UF 2.500	

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado</b>
Área de Licitaciones	Administración y Finanzas	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Directorio N° 802

**BOMBEROS DE CHILE**

Bases Técnicas Licitación Pública 36/2020 Plan Seguros para Vehículos de Emergencia de Bomberos de Chile Periodo 2020/2021